

Nuevos horizontes de investigación en impactos del uso público

Dr. Javier Benayas del Álamo

Departamento de Ecología. Facultad de Ciencias (Universidad Autónoma de Madrid)

En la actualidad, los espacios naturales hacen frente a nuevos usos hasta ahora minoritarios, tales como las actividades recreativas, deportivas y, en general, el turismo de naturaleza. Basta señalar, como cifra significativa de este nuevo uso, los 3,4 millones de personas que visitan anualmente el Parque Nacional del Teide, que constituye aproximadamente un 83 % de las visitas turísticas totales al año de Brasil.

Pero no sólo la creciente demanda caracteriza a estas actividades: la búsqueda de escenarios naturales de calidad, la sofisticación de su realización y el motor de desarrollo que ha supuesto en muchos territorios, convierte a las actividades de uso público en objeto de estudio y regulación por los impactos reales y potenciales que produce. Dichos impactos deben tenerse en cuenta tanto en lo que al medio de acogida se refiere como al producido en los propios visitantes (satisfacción de la visita) y en las comunidades locales en las que se asientan (desarrollo socioeconómico). Tampoco hay que olvidar la enorme explosión de distintas modalidades de turismo activo y deportes al aire libre, lo que hace difícil una rápida

adaptación de los modelos de gestión a la continua aparición de estas nuevas actividades de ocio.

Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) han sido, hasta la fecha, pioneros en la realización de este tipo de estudios y en la elaboración de directrices de gestión para regular el uso y disfrute públicos de la naturaleza, evitando o minimizando su impacto sobre el medio. En este sentido, el equipo de Educación Ambiental del Departamento de Ecología de la UAM lleva varios años diseñando metodologías y evaluando buenas prácticas de gestión del uso público en la naturaleza. Dicha experiencia nos lleva a extraer, entre otras, las siguientes reflexiones generales:

- La adecuación de las medidas específicas de control del uso público a las distintas tipologías de visitantes de un espacio natural constituye uno de los pilares básicos de la gestión de estos espacios.
- En general, las medidas disuasorias basadas en la información y comunicación, así como en el diseño de equipamientos ambientales (senderos, áreas recreativas, centros de visitantes...), acorde a la capacidad de acogida de los distintos sectores de un espacio, han resultado más efectivas que aquellas enfocadas únicamente en la prohibición de usos. Un visitante bien informado provocará potencialmente muchos menos impactos.
- La accesibilidad al medio constituye uno de los principales factores limitantes para el visitante a la hora de realizar sus actividades en el medio, por lo que ha de tenerse en cuenta en las estrategias de regulación del uso público.
- Los procesos de participación y consenso con visitantes, deportistas y con la propia población local ayudan a evitar conflictos y suponen un acercamiento entre los objetivos de conservación de los gestores y las expectativas de disfrute del medio de los usuarios de un espacio natural. Un ejemplo en este sentido lo constituye la Declaración de Escalada Sostenible en el Parque Regional de Sierra Espuña (Murcia).

En el mundo de la investigación, uno de los principales retos es determinar el Límite de Cambio Aceptable (LCA) de los distintos ecosistemas que pueden verse afectados por las actividades del uso público. Frente a otras componentes (capacidad de acogida física y social), la determinación de la capacidad de acogida ecológica y su relación con la afluencia de visitantes continúa siendo uno de los grandes retos de los investigadores, y ello, por la dificultad de asociar un determinado impacto a un nivel de uso concreto y disociarlo de otros impactos existentes en el medio.

Como hemos señalado, en la conservación y la minimización de los impactos del uso público en el medio no se puede olvidar la propia función social de dicho medio. En este sentido, se están desarrollando las siguientes líneas de investigación aplicada:

- La evaluación de la calidad de los equipamientos y servicios de uso público puestos a disposición, tanto de su diseño y contenidos como del propio efecto producido en la escala de valores y actitudes del individuo. Este aspecto es tanto más importante si tenemos en cuenta además las considerables inversiones que se realizan en el área de uso público (3,9 millones de € anuales de media en la Red Española de Parques Nacionales para el periodo 1998-2003, por ejemplo)
- El potencial interpretativo del mosaico de paisajes que conforman un territorio, tanto si ya están planificadas las actividades de interpretación y educación ambiental allí planteadas como si están por desarrollar. Esta línea permite, entre otros objetivos, optimizar el modelo de gestión del uso público de un espacio mediante la maximización de los contenidos interpretativos y la satisfacción de la visita y minimizar el impacto producido por tales visitas.
- La accesibilidad para tod@s, creando una oferta de equipamientos y servicios de uso público que permitan el acceso a personas con problemas de discapacidad. En este sentido, ya existen numerosas experiencias exitosas de adaptación (como los Parques Nacionales de

Timanfaya y Tablas de Daimiel, entre otros), destacando el importante apoyo que se está realizando desde entidades como la Fundación ONCE, EUROPARC y las administraciones gestoras de los espacios naturales.

- El desarrollo socioeconómico potencial y compatible con los objetivos de conservación y ordenación del territorio del espacio considerado. Este ámbito se está desarrollando tanto desde el campo de los ENP (con herramientas como los Planes de Desarrollo Socioeconómico o la Carta Europea de Turismo Sostenible) como desde las entidades públicas y privadas vinculadas al mundo del turismo (a través de Planes de Dinamización Turística, Sistemas de Calidad, Marcas de Calidad, etc.).
- El estudio de percepciones, conductas y actitudes de los usuarios del medio, campo desarrollado, entre otras disciplinas, por la Psicología Ambiental.

Entre todas las líneas comentadas se vislumbra la etapa de transición en la que nos encontramos. Por una parte, se ha demostrado que uso público y conservación son, no sólo actividades compatibles, sino además complementarias. Por otra, la demanda de medio natural por sociedades cada vez más urbanas, plantea nuevos retos en la adecuación de las aspiraciones y expectativas de estos usuarios a territorios en continuo cambio y evolución.